



APRUEBA ACUERDO N° 081 ADOPTADO
 POR EL HONORABLE CONCEJO
 MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION
 EXTRAORDINARIA N° 06 DE FECHA
 28/04/2023.-

ALGARROBO 02 MAY 2023

DECRETO N° 1104

VISTOS:



1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión Extraordinaria N° 06 de fecha 28/04/2023 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.° 081 del H. Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N° 06 de fecha 28/04/2023.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 081/ 2023.-/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la **Contratación a Honorarios Suma Alzada**, de profesional expositor en "Mi salud mental"; Mi Prioridad; don Patricio Palacios Palacios, por un monto de \$ 1.500.000.-; solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del Oficio N° 70 de fecha 25/04/2023.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 081 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Extraordinaria N° 06 de fecha 28/04/2023, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C/pfmm.

DISTRIBUCION:

- Control (1)
- Salud (1)
- Archivo Secmu (2)

